



## ANUNCIO

### PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 451 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AGRUPACIONES DE PROFESIONES AUXILIARES SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO (OPERARIO/A) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Se ha publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 7 de noviembre de 2024 (BOAM núm. 9.754), la Resolución de 5 de noviembre de 2024 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, por la que se hace pública la relación los/as aspirantes propuestos por el Órgano de Selección que han superado el proceso selectivo y se abre el plazo de entrega de documentación.

Los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria se enviarán por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, junto con una instancia general dirigida al Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, Subdirección General de Selección, desde el 08.11.2024 hasta el 18.11.2024, ambos inclusive.

Los/as aspirantes también deberán cumplimentar y enviar por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid los impresos del Pack de Bienvenida necesarios para su incorporación al Ayuntamiento de Madrid, que podrán descargarse en los siguientes enlaces:

1. PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO:

[Pack de bienvenida](#)

2. PARA EL PERSONAL CON DATOS EN EL SISTEMA DEL AYTO. (*F. de carrera, F. interinos, eventuales y Personal laboral*) Solamente los siguientes documentos del pack:

IN.1 [Documento IN1](#) Firmado

IN.2 [Documento IN2](#) Firmado

Asimismo, se procede a publicar en la sede electrónica <http://www.madrid.es>, la relación de los puestos a ofertar los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se incorpora como Anexo I a este Anuncio, a fin de efectuar la adjudicación inicial de destinos atendiendo a las solicitudes de los/as interesados. A estos efectos, los aspirantes **deberán cumplimentar el documento Excel denominado solicitud de adjudicación de destinos (Anexo II)** el cual se deberá adjuntar y enviar debidamente cumplimentada por vía telemática a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, dentro de plazo anteriormente indicado.

A estos efectos, en el documento de solicitud de destinos (Excel):

Los/las aspirantes como mínimo deberán relacionar tantos puestos como lugar ocupen en el listado definitivo de aprobados del proceso selectivo.

Si el aspirante desea elegir el puesto 300XXXX, y se encuentra posicionado en el tercer lugar en el nº de orden del "Anexo I", en el Excel "Anexo II" deberá rellenar la casilla correspondiente con el número 3, es decir, su número de orden y no el número de puesto concreto.

Si algún/a aspirante no presentase solicitud de adjudicación de destinos (Excel) o la presentara sin seguir las instrucciones, se le adjudicará el puesto que no hubiera sido asignado a ningún/a otro/a aspirante.



**IMPORTANTE:**

- Se deberá indicar el nombre del proceso: "OPERARIOS (45 I PLAZAS)".
- **El documento Anexo II (solicitud de adjudicación de destinos) se deberá adjuntar, una vez cumplimentado, en formato EXCEL.**
- El resto de documentos se adjuntarán en archivos separados.

Puede consultar información de interés en el Espacio de bienvenida al Ayuntamiento en el siguiente enlace:  
[Bienvenida al Ayuntamiento - Ayuntamiento de Madrid](#)

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCIÓN.  
Vicente Hernández Sánchez